



MUNICIPALIDAD DE  
ALTO HOSPICIO

Multicultural

SECRETARÍA MUNICIPAL  
REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICA  
TARAPACÁ - CHILE

2019

## CERTIFICADO DE CONSTITUCION N°0025/2020

**ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA**, Secretario Municipal (S), certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada **“COMITÉ DE VIVIENDA UN HOGAR PARA MIS HIJOS II”** con fecha 09 de Junio del 2020, el Señora Fernanda Arqueros Araya, [REDACTED], depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos y el Listado de Participantes de dicha Organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal don Adolfo Moisés García Rojo, el día 09 de Marzo del 2020, a las 19:00 horas en Pan de Azúcar S/N, comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

<b>PRESIDENTE :FERNANDA ARQUEROS ARAYA</b>	[REDACTED]
<b>SECRETARIO : ERICKA DE LA PAZ REYES</b>	[REDACTED]
<b>TESORERO : JAIRO MANRIQUEZ PAEZ</b>	[REDACTED]

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 1959-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 025/2020, de fecha 09 de Junio del 2020. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que subscribe. Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 09 de Junio del 2020-.